

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-7-00**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:50 dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento del Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio de cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Jorge Delacroix, presidente de APYME, para referirse a la regulación del funcionamiento de hiper y supermercados. Señor Delacroix, tiene la palabra.

Sr. Delacroix: En principio quiero aclarar que no estoy aquí hablando en nombre de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios sino que estoy en representación de los comerciantes autoconvocados, APYME, CAMECO y el Centro de Almaceneros. Quiero agradecer a los concejales que se han prestado a escuchar lo que uno de los sectores más importantes de la ciudad tiene que decir al poder político marplatense. Este espacio que nos dan es un espacio importante, que la democracia ha ganado, donde cada sector puede venir a exponer su problemática y nosotros lo agradecemos. Este es un sector que aporta al PBI de General Pueyrredon casi el 16% pero si se tiene en cuenta los bienes transables de este sector se puede llegar casi al 53%. No es cualquier sector, es quizás el sector más importante de la ciudad. Decía que es importante el uso de la Banca Abierta pero es aún más importante la voluntad política de los legisladores de la ciudad para poder legislar en función de este sector que tiene las características que he dicho: 20.800 comercios y 52.000 personas ocupadas en forma directa. Quiero exponer lo que hemos recogido en las asambleas con comerciantes, muchas de las opiniones que voy a dar ustedes las conocen a través de los medios de difusión y porque hemos estado reunidos con muchos de ustedes y nosotros hemos escuchado también a través de los medios opiniones de algunos de ustedes con respecto a esta situación. Por eso en mi exposición -si me da el tiempo- quiero también discutir esas posiciones. En primer lugar quiero decir que esta no es la primera vez que se reclama la regulación del funcionamiento de los super e hipermercados. En junio de 1996 estos mismos actores reclamaban al Intendente cuando venía Makro -récord histórico de aprobación de un expediente, 48 horas para aprobar el uso de suelo y cambiar el nomenclador catastral- nos dijo "cuenten con este Intendente para que no se instale un solo hipermercado en Mar del Plata". En noviembre de 1996, estando presentada en la Comisión de Obras varios proyectos de Ordenanza que planteaban la regulación (uno del concejal Irigoín, otro de Elorza, dos del concejal García Conde y uno del concejal Pagni, que planteaban la suspensión por 180 días la instalación de hipermercados) y cuando el Concejo Deliberante iba a tratar la regulación de los super e hipermercados el concejal Irigoín y el concejal Elorza nos dicen "vayan tranquilos, hoy no se puede regular pero en la próxima reunión del Concejo Deliberante va a haber regulación seguramente". Hace cuatro años que en la Comisión de Obras hay cuatro proyectos de Ordenanza, o sea, no es la primera vez que nosotros estamos reclamando en este Concejo Deliberante y no es la primera vez que nos dicen que va a haber regulación de los super e hipermercados. ¿Qué pasó en estos cuatro años? No solamente se instalaron los hipermercados que ya todos sabemos sino que la pelea entre las dos cadenas de hipermercados instalada y las dos cadenas que estaban en la ciudad han producido un descalabro en el comercio marplatense y, como las cifras que da la misma Municipalidad, el 25% de los puestos de trabajo en el sector del comercio se han perdido. Toledo y Disco han

abierto más bocas, se cambió el nomenclador catastral de la cantera de Aldosivi para que un megacomercio se instale y hoy las cadenas de supermercados están, ante la inminencia de la regulación, buscando una nueva forma de comercialización para terminar de hundir definitivamente a los comercios minoristas de la ciudad. Esta forma adquiere la forma de minimercado, pequeñas superficies a instalarse en el corazón de los barrios, con una o dos cajas, con mercaderías de alta rotación y segundas marcas. Mientras nosotros estamos acá reclamando la regulación, sabemos que hay tres minimercados prontos a abrirse. Preguntamos a los concejales si vamos a tener que esperar otros cuatro años más para poder tener una Ordenanza de regulación de los hipermercados, si existe realmente la voluntad política de legislar a favor de esta actividad, que es la más importante en Mar del Plata. Hemos escuchado en estos días que es difícil poder legislar desde Mar del Plata, hay que tener una ley provincial o nacional para poder hacerlo. Quiero rebatir este argumento con palabras del mismo Irigoien, hoy presidente del bloque radical, en su proyecto de Ordenanza de hace cuatro años cuando decía: “Si bien el Estado Municipal debe tratar de no interferir en las actividades privadas en ningún momento debe dejar de cumplir con su rol de regulador en el sentido de dar el marco normativo adecuado que a su mejor entender minimice los efectos colaterales negativos del crecimiento y contemple el interés común y el bienestar de sus habitantes”. Podríamos seguir con las argumentaciones que el mismo escribano Pagni da, las que da Elorza y abundar en las consideraciones que ustedes nos han manifestado. Seguimos reclamando la voluntad política. El otro de los argumentos que hemos discutido en asambleas y que hemos escuchado por boca de algunos concejales en estos días era que este era un problema solamente de los almaceneros. En realidad lo que nosotros estamos planteando es la defensa integral de la pequeña y mediana empresa. Leyes y estudios nacionales e internacionales demuestran que por cada puesto de trabajo que se da en un super o hipermercado ocho personas pierden su trabajo en la cadena productiva; por lo tanto este no es un problema solamente de los almaceneros sino que es un problema que hace a la pequeña y mediana empresa. En estos últimos tiempos es muy común escuchar a dirigentes políticos de todo signo hablar de la defensa de la pequeña y mediana empresa. Se toman países centrales como ejemplo, se habla de la necesidad de sostener a las pequeña y mediana empresa, se habla de los bien que están las Pymes en Italia o en España, etc. Pregunto por qué se toma solamente el discurso y no se toman solamente las acciones concretas que tomaron los países centrales en nuestro país y nuestra ciudad. Con respecto a los híper y supermercados todos ustedes saben que hay una legislación específica, que han legislado en función de la reglamentación, que hay tipos de mercadería que no se puede vender, que han fijado horarios, que impiden la instalación de minimercados de la misma cadena, etc. La defensa de la pequeña y mediana empresa no debe hacerse sólo desde el discurso sino que debe hacerse con acciones muy concretas. Algunos concejales han dicho por los medios de difusión que se debe legislar teniendo en cuenta a todas las partes, incluso al consumir; la pregunta entonces es si en esos países que han reglamentado y legislado el tema no piensan en el consumidor y cuál es la mejor manera de pensar en el consumidor. Si es cierto que los híper y supermercados producen la caída de la pequeña y mediana empresa y desocupación va a llegar un momento que la desocupación va a ser tan grande que ni siquiera van a poder ir a comprar a los super e hipermercados. Por eso la mejor forma de defender al consumidor es reglamentando y permitiendo que las pequeñas y medianas empresas puedan trabajar. La mayor época de esplendor de las Pymes fue justamente cuando los trabajadores tenían el 50% de la torta; hoy, cuando a esa torta muchos la comen con cucharón y otros con cucharita, la pregunta es si vamos a seguir permitiendo que haya más desocupación, menos consumo, etc. Si no se le pone un freno a la voracidad de estas grandes cadenas la desocupación va a crecer, el consumo va a caer y tengan en cuenta que las pequeñas y medianas empresas viven

fundamentalmente del mercado interno. La defensa del mercado interno no es un problema solamente de los pequeños y medianos empresarios sino que la defensa del mercado interno en un país y teniendo en cuenta que lo único que ha quedado como industria nacional son las Pymes, es también y debe ser fundamentalmente un problema de los legisladores. Venimos entonces a reclamar una legislación, una Ordenanza que permita convivir en un mismo mercado una forma comercial impuesta, no querida, porque en esta ciudad no existe regulación y la otra forma, la tradicional, los comercios minoristas que ha permitido que en Mar del Plata la crisis de la industria de la pesca no sea tan grande porque le han fiado lo mínimo indispensable a los desocupados para poder llevar algo a la olla. Les pregunto a ustedes si un super o hipermercado les hubiera fiado la leche o los fideos al desocupado cuando sabemos todos que faltando diez centavos se tiene que dejar la mercadería. Los minoristas, esta gente que está acá atrás, ha aguantado la crisis de la pesca. Esto demuestra dos cosas. Primero, demuestra dónde están parados los minoristas y, en segundo lugar, para donde gobiernan los que gobiernan. Cuando hay una ayuda para los desocupados de la pesca, en vez de tener en cuenta la circunstancia que mencioné en el sentido de que fueron los minoristas los que aguantaron la crisis lo primero que hacen es arreglar con Toledo para entregar el bono alimentario.

-Aplausos de la barra. Continúa el

Sr. Delacroix: Es cierto que eso puede ser la forma más fácil pero no es la forma más justa. Nosotros venimos a reclamar también de este Concejo Deliberante que se vea la posibilidad de cambiar esto y que los minoristas también puedan participar de este millón y pico de pesos que va a usufructuar la firma Toledo. En concreto, venimos a pedirle voluntad política, señores concejales, que piensen en este sector que aporta ese importante porcentaje al PBI del Partido que hemos mencionado, que detengan esta nueva forma de comercialización, que detengan lo de los minimercados y pedirles, en definitiva, que cumplan con el rol de tienen que cumplir. Es muy difícil para cualquier persona poder transmitir el sentimiento que había en las asambleas; es muy difícil transmitir la bronca, la indignación de la gente que ha tenido toda una vida de trabajo y de repente ve que se le escapa de las manos. Quienes se han movilizado en estos últimos meses son personas que jamás se han metido en nada, jamás se han movilizado, jamás tuvieron una actitud violenta, pero la bronca, la indignación que la gente siente al ver que aquellas personas que han sido votadas por ellos mismos no reflejan o no cumplen con las esperanzas que esta gente depositó en su voto. Me quedan muchas cosas pero lo fundamental ha sido dicho. Concretamente quiero plantear, en primer lugar, la necesidad de una reglamentación que permita la convivencia de las dos formas de comercialización y quiero decir que no es cierto que no se pueda desde la Municipalidad ya que hay ciudades de esta misma provincia que tienen reglamentación al respecto. Esta reglamentación debe comprender zonas de instalación, días y horas de funcionamiento, una alícuota especial que conforme un fondo para la promoción de la pequeña y mediana empresa, la prohibición de instalación de minimercados en el corazón de los barrios.

-Aplausos de la barra. Continúa el

Sr. Delacroix: Y por último, apelar a ustedes o a través de ustedes –si ustedes no son los que tienen la facultad de hacerlo- para que se revea el tema de los bonos a Toledo y puedan ser partícipes de ese beneficio que otorga la provincia los comerciantes minoristas. Eso es lo que nosotros venimos a pedir de este Cuerpo Deliberativo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Delacroix. Todo lo que usted ha dicho va a ser desgrabado, se formará un expediente que se agregará a los que se están tramitando sobre este tema.

Sr. Delacroix: Gracias, muy amable.

-Es la hora 11:10